

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

- 10755** *Resolución de 25 de julio de 2013, conjunta de la Universidad de Málaga y del Servicio Andaluz de Salud, por la que se nombra Catedrático de Universidad con plaza vinculada a don Francisco Javier Pérez Frías.*

Vista la propuesta formulada por la comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad y del Servicio Andaluz de Salud de fecha 30 de noviembre de 2012 (BOE y BOJA del 21 de enero de 2013), y de acuerdo con lo que establece la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre (BOE de 24 de diciembre) y demás disposiciones concordantes, Real Decreto 774/2002, de 26 de julio (BOE del 7 de agosto), modificado por el Real Decreto 338/2005, de 1 de abril (BOE del 1 de abril), Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio y los Estatutos de la Universidad de Málaga, el Estatuto del Personal Sanitario del SAS y Resolución de 14 de julio de 2000 (BOJA del 5 de agosto de 2000), por el que se publica el concierto específico entre la Junta de Andalucía y la Universidad de Málaga para la utilización de las Instituciones Sanitarias en la Investigación y la Docencia,

La Rectora de la Universidad de Málaga y el Director General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud han resuelto nombrar a don Francisco Javier Pérez Frías Catedrático de Universidad (plaza vinculada) como Facultativo especialista de Área de Instituciones Sanitarias, en el área de conocimiento de «Pediatria». Departamento de Farmacología y Pediatría (plaza 020CUN11). Centro Hospitalario: Hospital R. Universitario de Málaga. Servicio/Asistencial: Pediatría. Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área.

Málaga, 25 de julio de 2013.—El Director General de Profesionales del SAS, Martín Blanco García.—La Rectora, Adelaida de la Calle Martín.